

Los precios de las ofertas mayoristas de fibra de banda ancha de Telefónica superan el test de replicabilidad de la CNMC

- Este test evalúa si los precios fijados por Telefónica en sus servicios mayoristas sobre su red de fibra (denominados NEBA local y NEBA fibra) permiten a los operadores alternativos replicar los principales productos minoristas de fibra de Telefónica.
- La CNMC efectúa este análisis de forma periódica y esta es la quinta vez que se realiza esta revisión desde la aprobación de la metodología en marzo de 2018.

Madrid, 17 de agosto de 2023.- La CNMC ha aprobado la quinta revisión de los parámetros que se utilizan para valorar si los precios de los servicios mayoristas NEBA local y NEBA fibra superan el test de replicabilidad ([OFMIN/DTSA/003/22](#)).

La metodología del test de replicabilidad establece los criterios para determinar si los precios de las ofertas mayoristas de fibra óptica que cobra Telefónica a los operadores alternativos permiten competir en aquella zona donde el nivel de competencia es más reducido. Estos precios mayoristas son fijados libremente por Telefónica, con la única condición de que deben superar el test de replicabilidad. En cuanto a los productos minoristas de banda ancha, nunca han estado regulados, por lo que Telefónica es libre para desarrollar la política de precios que prefiera en todo el territorio nacional.

El test de replicabilidad valora si los precios de los servicios NEBA local y NEBA fibra establecidos por Telefónica cumplen o no con la condición de replicabilidad. Para ello, se evalúa si un operador alternativo eficiente que recurra a estos servicios mayoristas es capaz de ofrecer unos productos de banda ancha similares en precios y prestaciones a los principales productos (“*productos emblemáticos*”) que Telefónica ofrece a sus clientes finales. Si no se supera el test, la CNMC insta a Telefónica a reducir los precios de sus servicios mayoristas hasta la superación del test. De esta manera, se facilita que los mercados de banda ancha se desarrollen en un entorno competitivo.

En esta quinta revisión todos los productos considerados emblemáticos superan el test de replicabilidad.

Telefónica dispone de 15 días desde la notificación de la resolución para, si así lo desea, modificar los precios mayoristas de los servicios NEBA local y NEBA fibra, siempre respetando la condición de replicabilidad conforme a los parámetros y márgenes recién aprobados.

Contenido relacionado:

- [OFMIN/DTSA/003/22](#)
- [Blog](#) (03/05/2019): Test de replicabilidad y productos emblemáticos, ¿de qué estamos hablando?